



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
Oficina de Talento Humano

Bogotá D.C., viernes, 7 de junio de 2024

OTH-1803

Señor (a):

**RUBEN CARVAJALINO**

C.C. No. 19062120

Dirección física: CARRERA 59 66-24

**Asunto: Notificación de los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño laboral.**

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 10 de la Resolución 426 de 2016 actualizado y modificado mediante el art. 3 de la Resolución Nro. 122 del 3 de abril de 2024 expedida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual establece:

**ARTÍCULO 3º. ACTUALIZAR y MODIFICAR** el artículo 10 de la Resolución 426 de 2016 la cual quedará así:

*“ARTÍCULO 10: Notificación de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño laboral. La calificación se notificará personalmente dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que se produzcan.*

*Si no pudiere hacerse la notificación de que se trata en el inciso anterior, al cabo del término previsto, se enviará por correo certificado una copia de la misma a la dirección que obre en la hoja de vida del evaluado y/o a la dirección electrónica señalada en los datos que reposan en la Oficina de Talento Humano”.*

De acuerdo con lo expuesto, esta oficina procedió a citarlo el 29-05-2024 para que compareciera dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la citación a la **diligencia de notificación personal** del contenido del resultado de la evaluación de desempeño laboral en la **OFICINA DE TALENTO HUMANO**, de la **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, ubicada en la carrera 7 # 40B – 53, Piso 6, Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 08:00 AM a 1:00PM y 2:00PM a 05:00 PM.

En atención a que a la fecha del envío de esta notificación -habiendo transcurrido más de cinco (05) días hábiles desde la citación mencionada-, usted no se presentó a la diligencia, me permito enviar por correo certificado, una copia de los **resultados de fecha Abril 2024 obtenidos en la evaluación de desempeño laboral** expedida por la **Oficina de Talento Humano de la**



**Universidad Francisco José De Caldas**, a la dirección que obra en su hoja de vida.



Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación del resultado, el funcionario podrá presentar reclamación escrita ante el evaluador, con el fin de que se precise alguna inconsistencia o se modifique el puntaje obtenido.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de la notificación en el lugar de destino.

Cordialmente.

**ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO**  
Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó	Iván Alfonso Polo Ecker	CPS -	
Revisó		CPS -	

	<b>FORMATO: EVALUACIÓN DESEMPEÑO PROFESIONAL</b>	Código: GDTH-PR-002-FR-033	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Fecha: 08/04/2024	

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR</b>
19062120	CARVAJALINO CARVAJALINO RUBEN ELIECER
<b>FECHA DE EVALUACIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO</b>
abril 2024	JIRON POPOVA MIRNA

**2. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO**

1. Se hará por una UNICA VEZ y será la línea base para la construcción de metas y posteriores procesos de evaluación de desempeño.
2. Tenga en cuenta la puntuación máxima permitida por tipo de compromiso para realizar la evaluación.
3. La sección 3 será la diligenciada por parte del funcionario y evaluador.
4. El puntaje de cada ítem se obtendrá del promedio entre los puntajes dados por el funcionario y el evaluador.
5. Contra la presente evaluación procede la reclamación, la cual deberá ser presentada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de los resultados.

**3. SECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL SERVIDOR Y EVALUACIÓN DEL SUPERIOR JERÁRQUICO**

COMPROMISOS LABORALES	MAX. PUNTUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	EVALUADOR (SUPERIOR JERÁRQUICO)	PROMEDIO	COMPROMISOS COMPORTAMENTALES	MAX. PUNTUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	EVALUADOR (SUPERIOR JERÁRQUICO)	PROMEDIO
CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES	13	0	10.0	5.0	COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN	6	0	6.0	3.0
CUMPLIMIENTO Y PUNTUALIDAD	13	0	10.0	5.0	ETICA Y RESPONSABILIDAD	7	0	7.0	3.5
LIDERAZGO Y PLANEACION	14	0	10.0	5.0	HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA	7	0	7.0	3.5
MANEJO DE LOS RECURSOS	13	0	10.0	5.0	<b>SUBTOTAL</b>		<b>0.0</b>	<b>20.0</b>	<b>10.0</b>
SERVICIO AL CIUDADANO	13	0	10.0	5.0	COMPROMISOS COMPORTAMENTALES: MAX 20 PTS				
TOMA DE DECISIONES	14	0	10.0	5.0					
<b>SUBTOTAL</b>		<b>0.0</b>	<b>60.0</b>	<b>30.0</b>					
COMPROMISOS LABORALES: MAX 80 PTS									

NIVELES DE PUNTUACIÓN	TOTAL GENERAL
SOBRESALIENTE Entre 90 y 100 SATISFACTORIO Entre 50 y 89 DEFICIENTE Entre 0 y 49	<b>40.0</b>

<b>¿EN QUÉ CONSIDERA QUE EL FUNCIONARIO QUE DEBE SER CAPACITADO?</b>
0
<b>¿QUÉ APORTES CONSIDERA QUE HA TENIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL?</b>
0